



SESIÓN Nº 6/2021 ORDINARIA	ÓRGANO: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	SECRETARIA/AIRS Exp.4244/ 2021
---------------------------------------	--	---

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el orden del día propuesto, se convoca sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial **el día 11 de febrero de 2021, a las 8:30 horas**, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Núm. 1. Expte. 4244 /2021.- Aprobación acta sesión anterior de fecha 4 de febrero de 2020.
- Núm. 2.-Expte. 4245/ 2021 Correspondencia.
- Núm. 3.-Expte. 988/2020 Comunicaciones y notificaciones recibidas de otras administraciones, rtdo. criterios plan prov. extraord. inversiones mejora caminos entidades locales, ejercicios 2020-2021. pleno diputacion de fecha 18-12-19 (camino del hoyo). Aprobación expte de contratación.
- Núm. 4.-Expte. 28625/2020 Denuncia Guardia Civil nº 2020-001706, infracción (art.36.16) a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.
- Núm.5.-Expte 2746/2020 Contrato del servicio necesario para la puesta en funcionamiento de las instalaciones municipales destinadas a dinamización, ocio y tiempo libre de priego de córdoba.
- Núm. 6.-Expte. 17396/2019 Padrón Impuesto Cotos ejercicio 2020, para liquidar en 2021.
- Núm. 7.-Expte. 3931/2021 Padrón Municipal de Escuela Municipal de Música Matrícula y 1º Plazo: para su aprobación por Junta de Gobierno Local y posterior envío a ICHL para su puesta al cobro. Del 5/3/2021 al 05/05/2021.
- Núm. 8.-Expte. 2204/2021 contratación pólizas de seguro 2021.
- Núm. 9.-Expte. 10406/2019 Devolucion de fianzas, de los tres últimos años del quiosoc de la ciudad deportiva Carlos machado.
- Núm.10.-Expte. 640/2021 Solicitud devolución tasa quiosco ubicado en la Ciudad Deportiva Carlos Machado, por cierre del mismo a causa de la pandemia durante los meses de marzo, abril, mayo y junio.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Secretaria General se cursará a los miembros de la Junta de Gobierno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

La Alcaldesa